Buenos Aires, 6 de diciembre de 2019.-

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de una factura para solventar el gasto efectuado solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la factura -debidamente conformada- que acredita el gasto realizado, mientras que a fojas 2 la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación solicita el pago de la misma.

Que a fojas 5, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2019.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar a la firma "ALARCON LARA HUGO" la factura N° 00002-00000105 por la suma total de pesos treinta y dos mil ciento ochenta y seis ($32.186,00.-) por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Imputar el siguiente gasto a la cuenta "05-21-00-00-01-0002-2-3-3-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria